



Si eres trabajador en el extranjero,
tú y tu familia pueden contar con las prestaciones del IMSS

Atención médica, medicamentos, guarderías, pensiones y mucho más



Con el IMSS, seguro estás mejor



Regístrate por internet en solo 5 minutos en:

www.imss.gov.mx/personas-trabajadoras-independientes



GOBIERNO DE MÉXICO

